

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 14 de julio de 2011, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 8, 9 y 10 de dicho Decreto,

#### DISPONGO

Primero.

A) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA), sector padres y madres del alumnado de la enseñanza pública:

Titulares:

Doña Marisol Luque Martínez.  
Don Francisco Ortiz López.

Sustitutos/as:

Doña M.<sup>a</sup> José Fajardo Martín (Sustituta de doña Ana M.<sup>a</sup> Castilla Brito).

Doña Antonia M.<sup>a</sup> Cabello Sánchez (Sustituta de doña Marisol Luque Martínez).

Don José A. Puerta Fernández (Sustituto de don Francisco Mora Sánchez).

Doña Purificación Robles Sánchez (Sustituta de don Francisco Ortiz López).

Doña Concepción Martínez Guerrero (Sustituta de doña Ana M.<sup>a</sup> Rueda Serrano).

Segundo.

A) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA), sector padres y madres del alumnado de la enseñanza pública:

Titulares:

Don Rosendo Moreno Moreno.  
Doña Concepción Martínez Guerrero.

Sustitutos/as:

Don Francisco Ortiz López (Sustituto de don Francisco Mora Sánchez).

Don José A. Puerta Fernández (Sustituto de don Rosendo Moreno Moreno).

Doña Manuela Núñez Robles (Sustituta de doña Ana M.<sup>a</sup> Rueda Serrano).

Doña Antonia Cabello Sánchez (Sustituta de doña Concepción Martínez Guerrero).

Sevilla, 14 de julio de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA  
Consejero de Educación

*ORDEN de 22 de julio de 2011, por la que se amplía la Orden de 21 de julio de 2009, por la que se publica el listado definitivo del personal aspirante nombrado funcionario en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 25 de febrero de 2008, y se le declara apto y no apto en la fase de prácticas, por ejecución de sentencias.*

Por Orden de 29 de septiembre de 2008 y Orden de 13 de noviembre de 2008, de la Consejería de Educación, se nombran con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a cuerpos docentes por Orden de 25 de febrero de 2008.

Contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, se interponen recursos contencioso-administrativos, por parte de aquel personal que no aparecía como seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.

Por Orden de 21 de julio de 2009 se publica el listado definitivo del personal aspirante nombrado funcionario en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 25 de febrero de 2008, se le declara apto y no apto en la fase de prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo.

Por Órdenes de la Consejería de Educación se da cumplimiento a las sentencias estimatorias recaídas sobre los recursos presentados.

En su virtud, esta Consejería de Educación dispone

Primero. Modificar los listados del Anexo I correspondiente al personal declarado apto en la fase de prácticas de la Orden de 21 de julio de 2009, por Resoluciones de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de cumplimiento de Órdenes de la Consejería de Educación de ejecución de sentencia, en los siguientes términos:

- Incluir a doña María Luz Valero, DNI 35324691, con una puntuación global de 6,87514, en la lista de personal seleccionado correspondiente a la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre don Antonio Rodríguez González, DNI 75127115, puntuación de 6,8753 y don Manuel Guerrero Cabrera, DNI 79221927, puntuación de 6,8726, correspondiente a la convocatoria de procedimientos selectivos de 25 de febrero de 2008, según Resolución de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de 25 de octubre de 2010, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación, de 18 de octubre de 2010, de ejecución de sentencia.

- Incluir a doña Manuela Pérez Escribano, DNI 52544196, con una puntuación global de 8,6110, en la lista de personal seleccionado correspondiente a la especialidad de Geografía e Historia del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, entre doña Ana María Fernández Andreu, DNI 24883112, puntuación de 8,6136 y doña Isabel Cárdenas Talaverón, DNI 30494510, puntuación de 8,6080, correspondiente a la convocatoria de procedimientos selectivos de 25 de febrero de 2008, según Resolución de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de 23 de diciembre de 2010, por la que se da cumplimiento a la Orden de la Conse-